

MINISTERIO DE INDUSTRIA
REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL



ESPAÑA

- 6 FEB. 1979

ES

11

21

22

NUMERO
471.914
FECHA DE PRESENTACION
20 Julio 1978

A3

Concedido el Registro de acuerdo con los datos que figuran en la presente descripción y según el contenido de la Memoria adjunta.

PATENTE DE INTRODUCCION

47 FECHA DE PUBLICIDAD	51 CLASIFICACION INTERNACIONAL A63G
------------------------	--

54 TITULO DE LA INVENCIÓN "MEJORAS INTRODUCIDAS EN LOS SISTEMAS DE TRANSPORTE Y MONTAJE DE PISTAS PARA ATRACCIONES DE PARQUE"
58 PATENTE EXTRANJERA U OTRA FUENTE DE INFORMACION Conocido en Holanda, por la firma J. BAKKER DENIES, de Apeldoorn.

71 SOLICITANTE (S) D. Damián DE LA PEÑA RODRIGUEZ
DOMICILIO DEL SOLICITANTE MADRID.- c/Guzmán el Bueno, 51
72 INVENTOR (ES)
73 TITULAR (ES)
74 REPRESENTANTE D. José Ibáñez Verdugo

MEMORIA DESCRIPTIVA

Con la presente solicitud de Patente de Introducción se trata de reivindicar la novedad y propiedad, en territorio español, de ciertas mejoras introducidas en los sistemas de transporte y montaje de pistas para atracciones de parque o de feria, y más concretamente de las
5 pistas destinadas a los vehículos denominados de choque.

El problema más importante que tienen planteado las instalaciones de feria del tipo antes indicado, es sin duda alguna el montaje del tinglado, su desmontaje y
10 el transporte a nuevo emplazamiento, dado el gran número de piezas de que se compone y su extraordinario tamaño y peso.

Las mejoras objeto de la presente solicitud vienen a resolver de modo definitivo este importante problema, por cuanto que no sólo se hace una sistematización de
15 las piezas componentes del conjunto, sino que, además, automatiza en gran parte las operaciones a realizar, con lo cual se consigue un importantísimo ahorro de tiempo y de mano de obra.

Se caracterizan esencialmente estas mejoras por la adopción de elementos hidráulicos y/o mecánicos, montados sobre los vehículos o remolques-plataforma de trans-
20

25 porte de la totalidad de la instalación, incluida la pista, los accesos a la misma, la cubierta o techo y las partes salientes en la zona superior para protección.

30 Estos sistemas hidráulicos o mecánicos están montados sobre plataformas de transporte que, bien por sí mismas o mediante remolque, son desplazables a los lugares de instalación, y sobre ellas se agrupan ordenadamente todos los elementos para ocupar el mínimo espacio y, llegado al lugar de instalación, se despliegan con el mismo orden y van componiendo la pista y tinglado, en su conjunto.

35 Evidentemente, existe una serie de piezas auxiliares y operaciones accesorias que forzosamente han de realizarse por separado, como los detalles de sostenimiento a nivel, techumbre impermeable, tomas de fuerza, iluminación, cabina de control y mando, y análogos.

40 Sobre la plataforma de transporte se articulan lateralmente -uno a cada lado- dos juegos de brazos de desarrollo radial a partir de cada uno de los cuatro ángulos de la misma, de forma que, una vez desplegados, constituyen unas guías o carriles paralelos, y sobre estas guías se van deslizando sucesivamente las placas metálicas rectangulares que al ocupar la posición correlativa prevista van componiendo la pista de rodadura de los coches, hasta completarla.

45

Por, su parte, las columnas verticales o pies derechos, son de desarrollo telescópico y al menos dos de ellas van montadas fijas sobre las esquinas de la plataforma, mientras que, el resto, que pueden ser dos o cuatro a cada lado, bien se desplazan por unos carriles como los antes mencionados, o bien se colocan separadamente en los puntos necesarios. En cualquiera de los casos, por el interior de estas columnas discurren medios hidráulicos o mecánicos que simultáneamente van levantando los largueros y los travesaños de la estructura metálica que compone la cubierta o techo.

Para hacer más comprensible esta descripción, se hará referencia en lo que sigue a los dibujos adjuntos, dados a título de ejemplo ilustrativo, no limitativo, en los que:

La figura 1ª es una vista esquemática en alzado lateral de la plataforma sobre la que se han agrupado ordenadamente los elementos de la instalación, en disposición de transporte.

La figura 2ª es la misma vista en alzado posterior.

La figura 3ª muestra también esquemáticamente y en alzado el comienzo del desarrollo de uno de los lados.

70 La figura 4ª es una vista lateral en alzado desde "A", de la instalación levantada, y

La figura 5ª es una vista en planta por la línea B-B de la figura 4ª.

75 Haciendo ahora referencia a estas figuras y concretamente a las 1ª y 2ª, puede apreciarse cómo sobre la plataforma o remolque -1- se hallan dispuestas ordenadamente las placas -2-, en número variable, las columnas o pies derechos -3- y -4-, y los largueros de celosía -5- y -6-.

80 También es portadora de las viseras -7- y, en la parte inferior, de los brazos desplazables -8- y -9-.

85 Estos brazos -8- y -9- pueden radialmente girar uno tras otro en sus extremos anclados, como se señala de puntos en la figura 5ª, y quedan paralelos entre sí a cada lado de la plataforma, constituyendo guías para el deslizamiento sucesivo de las placas -2- hasta que cubren la totalidad de la pista prevista, tal como aparece en la figura 5ª.

90 En algunos casos, estas placas -2- pueden tener menor dimensión que la que significa la total anchura de la pista, y tener, por ejemplo, la mitad de dicha anchura, en cuyo caso se hace necesaria la disposición de un apoyo central, por ejemplo sobre borriquetas.

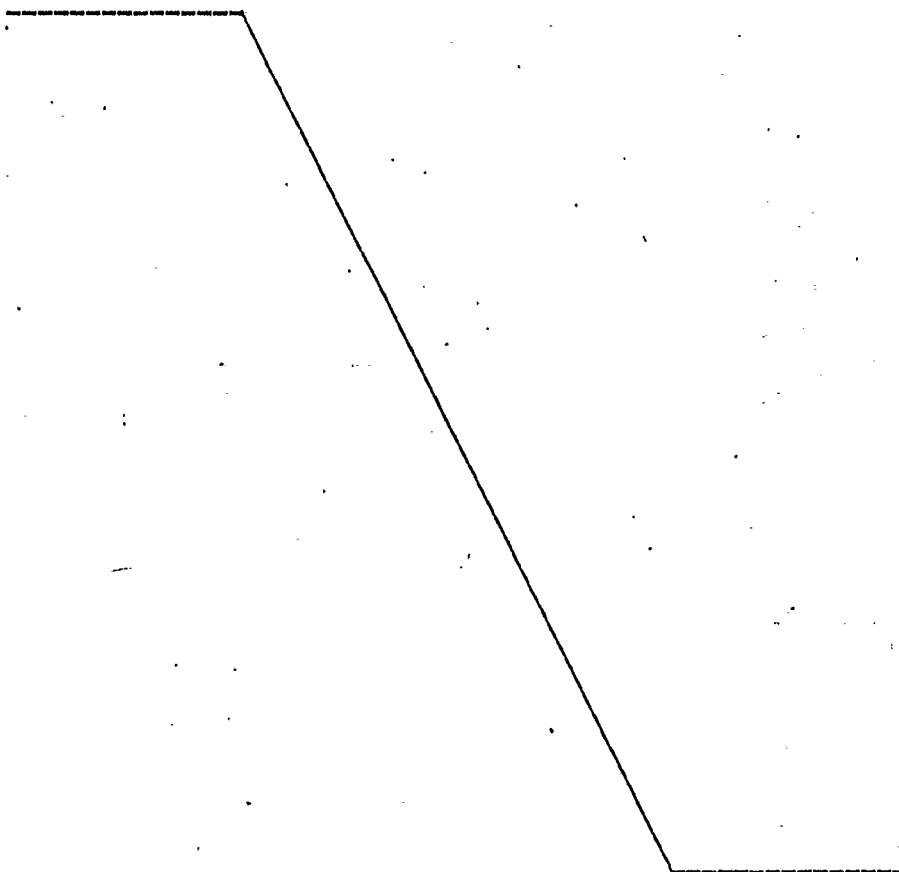
120

En el objeto descrito caben todavía modificaciones de forma y detalle, por lo que se hace constar que tales modificaciones, en tanto no afecten a la esencialidad característica de esta patente, se entenderán como incluidas en la misma, sean cualesquiera las circunstancias que concurren.

N O T A

125

Descrito suficientemente el objeto de la presente solicitud, se declaran de novedad en España las siguientes:



REIVINDICACIONES

130 1ª.- Mejoras introducidas en los sistemas de
transporte y montaje de pistas para atracciones de parque,
que se caracterizan por el hecho de que la plataforma trans-
portadora lleva incorporada una serie de columnas telescó-
picas, con dispositivo hidráulico en su interior, para su
135 elevación y descenso simultáneo, actuando estas columnas
sobre las armaduras que constituyen el techo o soporte pa-
ra el techo, elevándolas a la altura adecuada, estando pre-
visto, al propio tiempo, que los medios hidráulicos o me-
cánicos utilizados actúen igualmente sobre las bases de di-
chas columnas, separándolas o aproximándolas entre sí a
140 través de guías transversales correspondientes, en el pri-
mer caso para aumentar la superficie de apoyo de las arma-
duras de techo y, en el segundo, para reducir el volumen
a la capacidad de la plataforma transportadora.

145 2ª.- Mejoras introducidas en los sistemas de
transporte y montaje de pistas para atracciones de parque,
según la reivindicación anterior, que se caracterizan por-
que las plataformas de transporte llevan articulados en
ambos lados unos carriles que son desplazables radialmen-
te desde éstas, hasta componer a cada lado un juego de
150 vías paralelas, apoyadas en soportes adecuados, sobre las
que se deslizan y despliegan las grandes placas metálicas

destinadas a componer el piso o pista propiamente dicha, verificándose este deslizamiento por medio de rodillos y cables de tiro hasta la posición de trabajo, e inversamente para recogerlas, llegado el momento, y ordenadamente apilarlas sobre la plataforma de transporte ocupando el mínimo espacio.

155. 3ª.- Mejoras introducidas en los sistemas de transporte y montaje de pistas para atracciones de parque, según las reivindicaciones anteriores, que se caracterizan por el hecho de que la disposición de dos o más plataformas transportadoras, con la separación entre ellas de la suma en longitud de los juegos laterales de vías de desarrollo de las placas, permite componer mayores extensiones de pista continua.

160

165

4ª.- MEJORAS INTRODUCIDAS EN LOS SISTEMAS DE TRANSPORTE Y MONTAJE DE PISTAS PARA ATRACCIONES DE PARQUE.

Todo tal y como se describe y reivindica en la presente Memoria Descriptiva que consta de ocho hojas y se ilustra con los dibujos que la acompañan.

Madrid, a veinte de Julio de mil novecientos setenta y ocho.

DAMIAN DE LA PEÑA RODRIGUEZ
P. A.



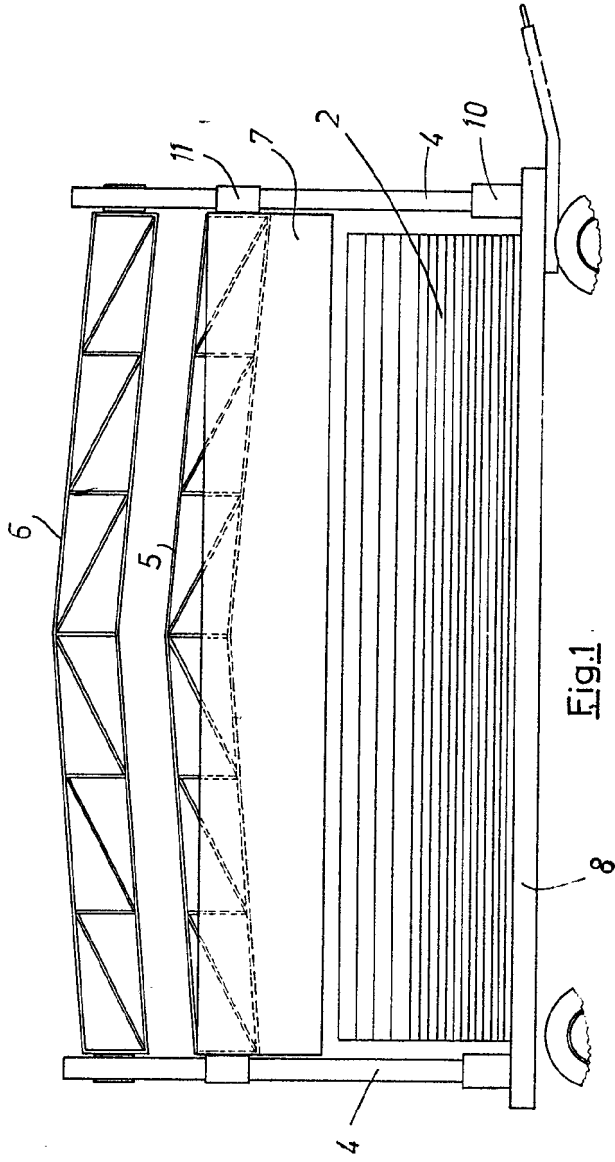


Fig. 1

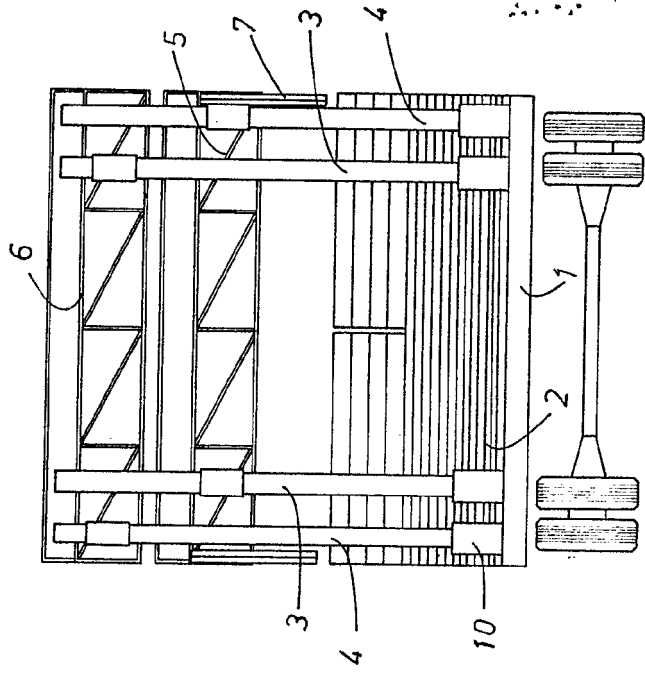


Fig. 2

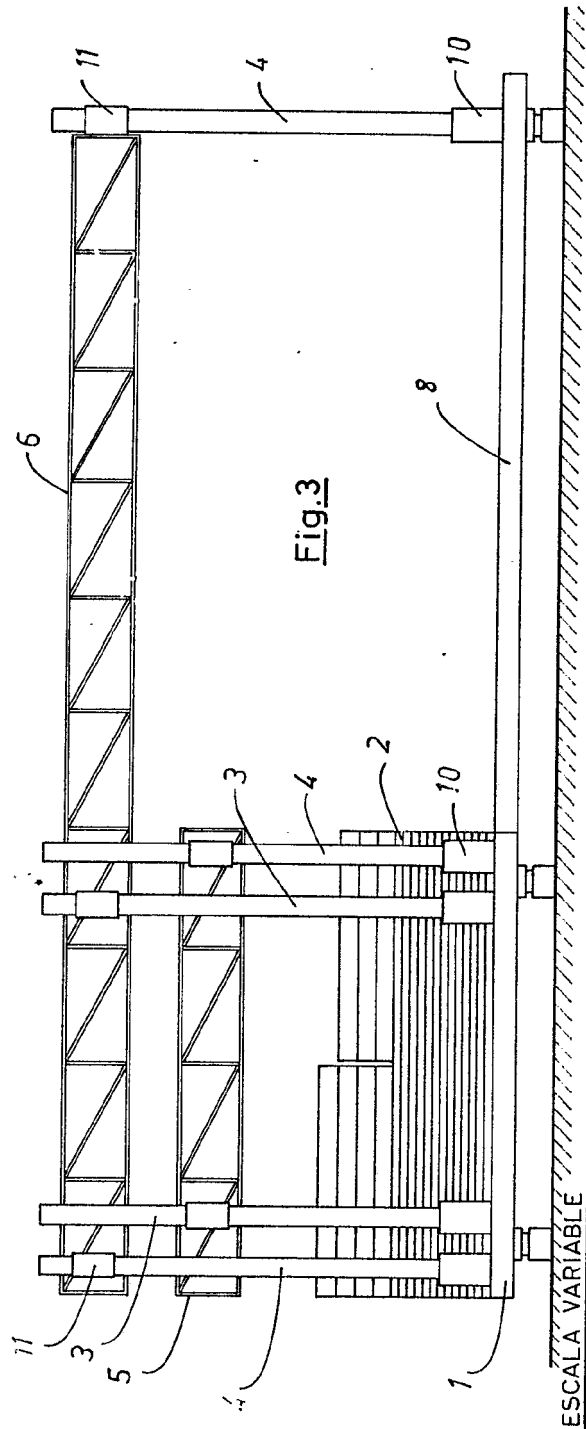


Fig. 3

ESCALA VARIABLE

MADRID, 20 Julio, 1978

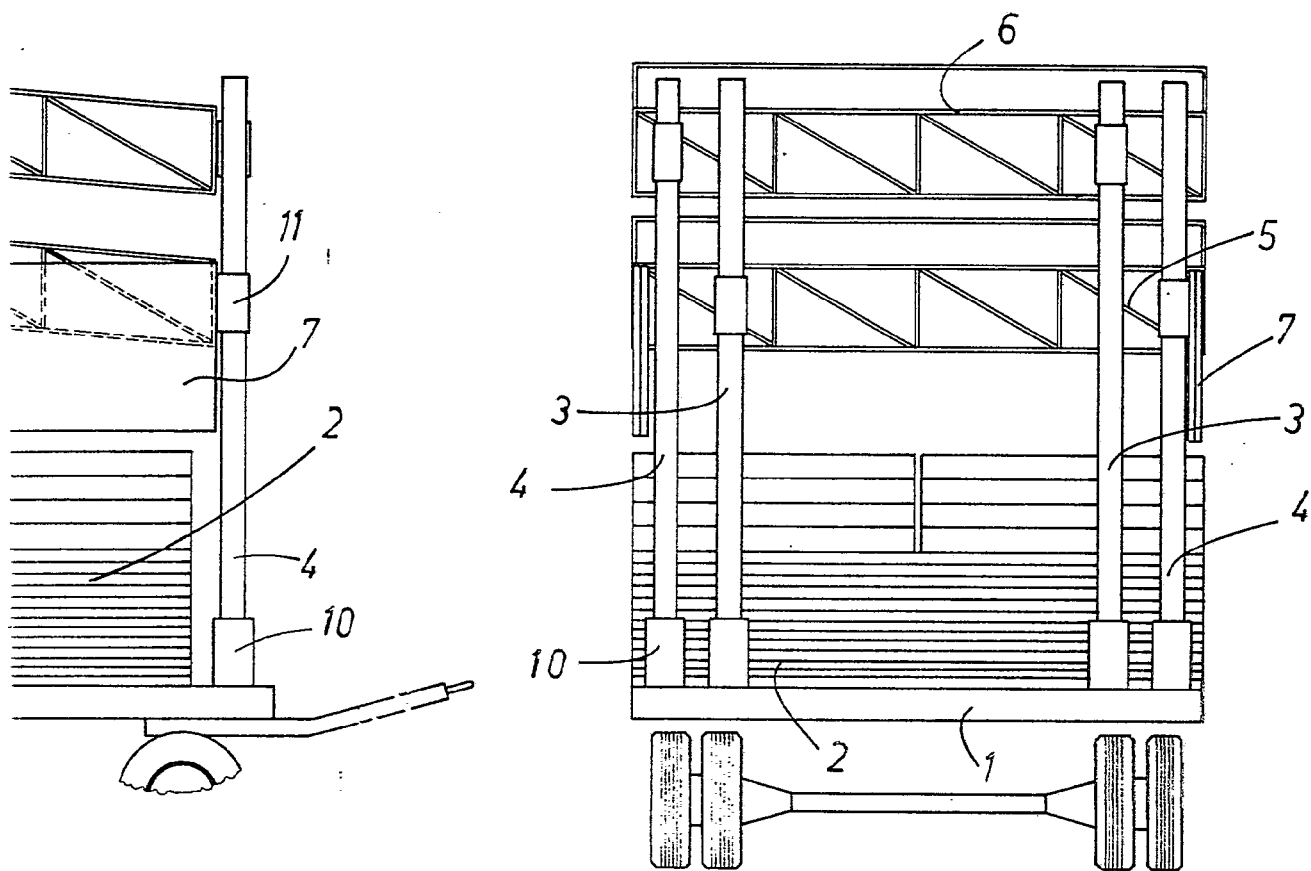


Fig.2

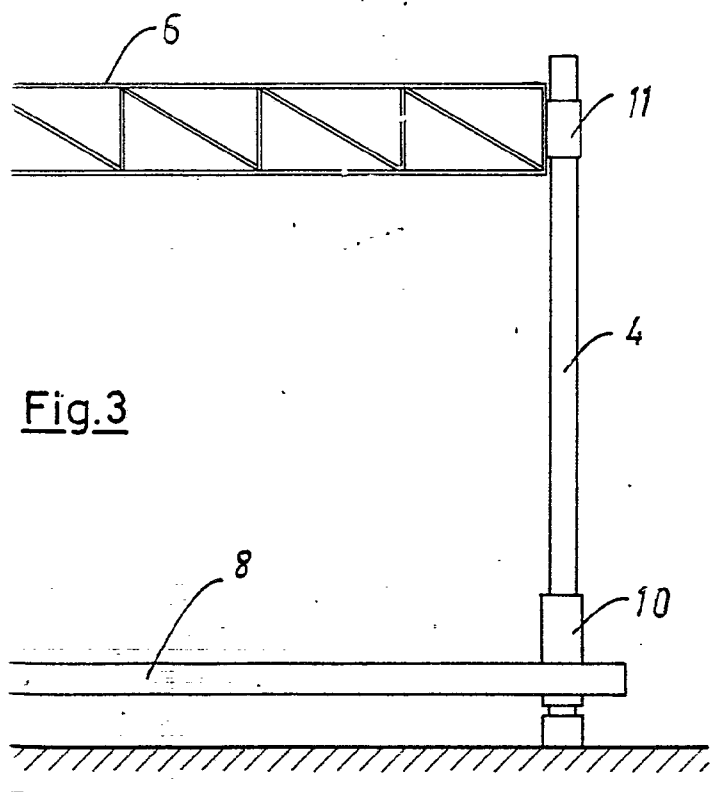


Fig.3

MADRID, 20 Julio , 1978

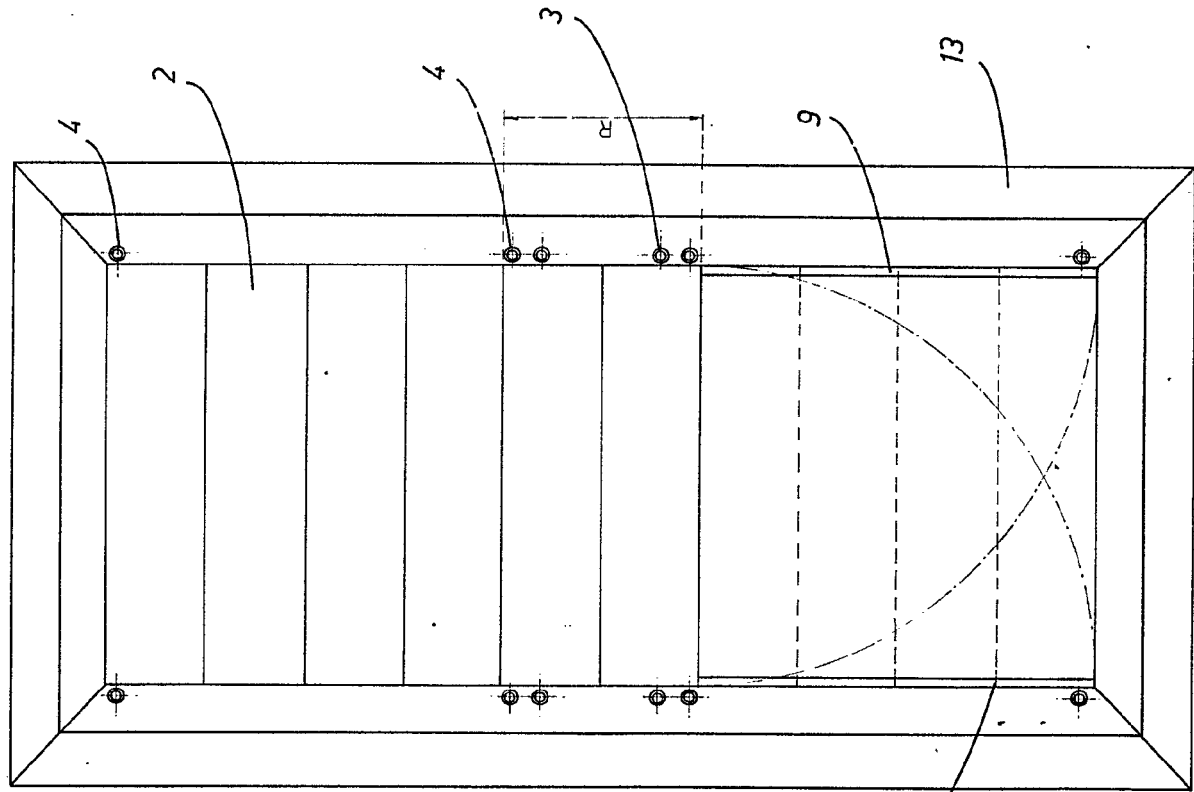


Fig.5

ESCALA VARIABLE

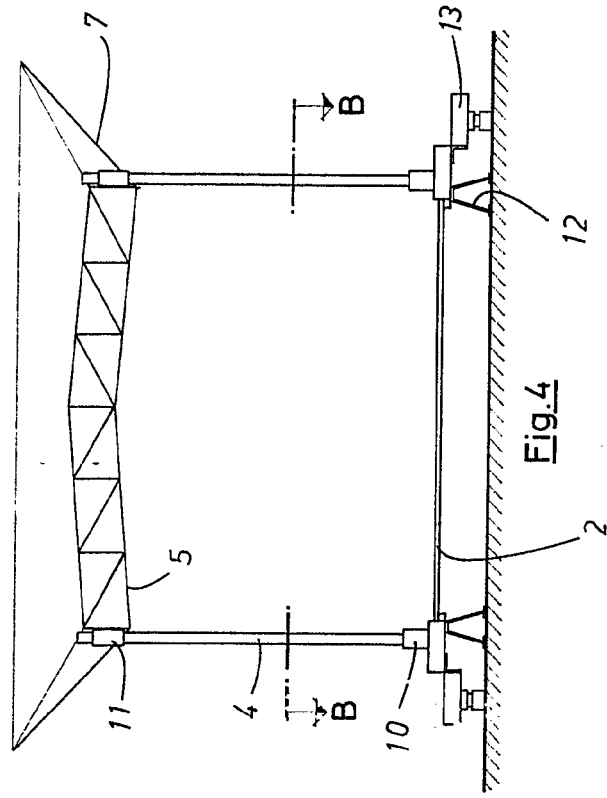


Fig.4

2011

MADRID, 20 Julio 1978

DAMIAN DE LA PEÑA RODRIGEZ

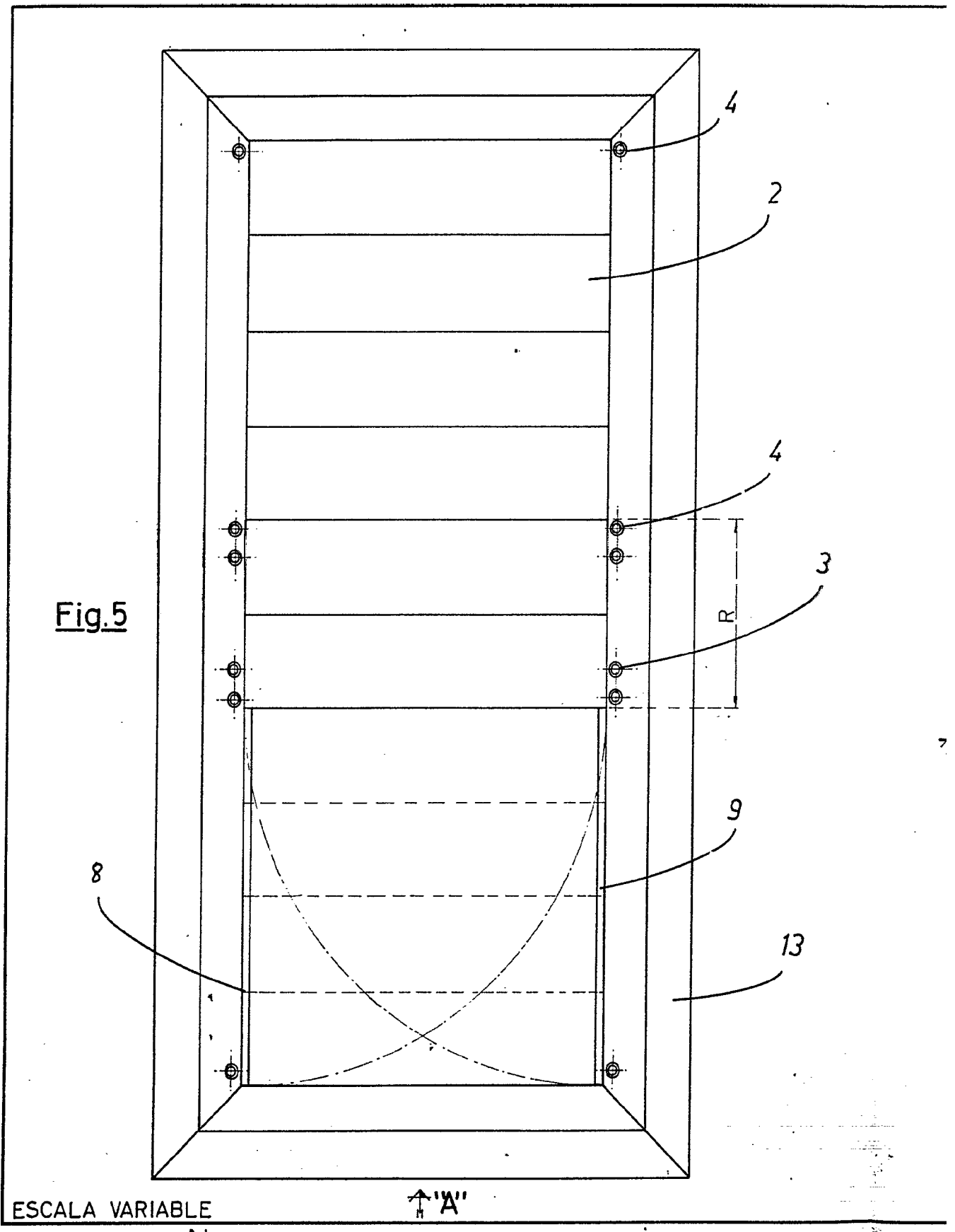
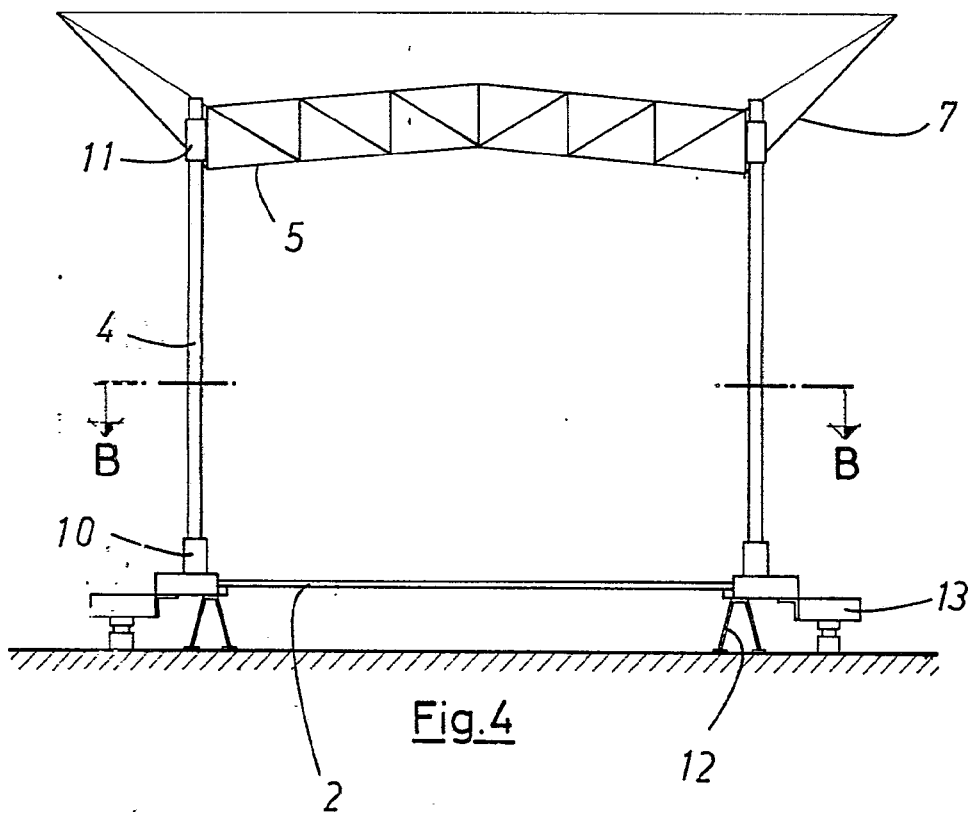


Fig.5

ESCALA VARIABLE

A-A



3

13

MADRID, 20 Julio , 1978